



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020

En Puno, siendo las quince horas con diez minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinte, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, de forma virtual, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

ORDEN DEL DIA:

1. Encargatura de Secretario General de la UNA.
2. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA
3. Aprobación de Licencias, Reincorporaciones y contrato de docentes.
4. Aprobación de ampliación de matrículas II semestre del 2020.
5. Aprobación de Actualización de Currículos y Estructuras Curriculares de Programas de Estudio.
6. Aprobación de Reglamento de Prevención e Intervención en casos de Hostigamiento Sexual en la Comunidad Universitaria.
7. Aprobación de Reglamento de Docente Investigador de la UNA de Puno.
8. Aprobación de concurso “II Premio a la Publicación Científica 2020”.
9. Situación de docentes que no cuenta con código AIRH-SP, Decreto de Urgencia N° 117-2020.
10. Aprobación de cargos de Facultades de la UNA.
11. Aprobación de Ampliación de Plazo y otros:
 - Paralización de obra N°02 y ampliación de plazo N°02, del componente N°01: “Suficiente número de ambientes físico para desarrollo de asignatura Teórico –Prácticas del PIP MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS E INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROF. DE ING. DE SISTEMAS DE LA UNA..
 - Ampliación de Plazo N°01, del componente: “Suficiente Infraestructura para el Desarrollo de Talleres Prácticos en Investigación Formativa y Ambientes Complementarios del PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA DE LA UNA.
 - Ampliación de plazo N°02 por paralización del componente: Disponibilidad de Infraestructura del PIP: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. ELECTRÓNICA de la UNA.
 - Paralización de obra N°03 y ampliación de Plazo N°03 del Componente N°01: Suficiente número de ambientes físicos para el desarrollo de asignaturas teórico – práctico del PIP: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos e Investigación de la Escuela Profesional de Ing. de Sistemas de la UNA.
 - Expediente Técnico Modificado N°01 del Componente: “Adecuada Infraestructura Académica, Laboratorios, Ambientes administrativos y de Servicios” del PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FIGIM DE LA UNA:
 - Estudio Definitivo Modificado N° 03 y Ampliación de Plazo N° 01 del Componente 2: Equipamiento con Tecnología Informática y Componente 4: Capacitación en Informática y Comunicaciones del PIP MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS EN LA FORMACIÓN BÁSICA, INFORMÁTICA Y VIRTUAL EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNA.
 - Ampliación de Plazo N°04 del Componente: “Adecuada Infraestructura académica, laboratorios, ambientes administrativos y de servicios” del PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE ING. FIGIM DE LA UNA.
12. Pedido de Desistimiento de medida cautelar y proceso contencioso administrativo presentado por la UNA-Puno.
13. Recursos de Apelación:
 - Néstor Collantes Menis (Sanción de cese temporal sin goce de haber por 04 meses)
 - Richard Rene Huallata Mamani (Separación preventiva como estudiante de la Fac. de Med. Veterinaria y Zootecnia, por presunto delito de violación sexual de una estudiante)
 - RASSIEL MACEDO SUCARI, (Res. Dec N°426-2019-D-FMVZ..impone sanción de amonestación)

Por excepción, se integra a la agenda el siguiente punto:

1. Aprobación del REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNA – PUNO.

Con la participación de: Rector (e): Dr. Héctor Eddy Calumani Blanco; Vicerrector Académico: Dr. Dante Atilio Salas Avila; Vicerrector de Investigación: Dr. Julio Mayta Quspe; con la intervención del Secretario General Abog. Fausto Zenon Humpiri Huisa y la asistencia de Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Vladimiro Ibañez Quispe. Decanos: Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Ph.D. Juan Marcos Aro Aro; Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Víctor Melitón Zanabria Huisa; Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Dr. Edgar Dario Callohuanca Avalos; Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Percy Samuel Yabar Miranda; Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica, M.Sc. Germán Coillo Cotrado. Graduado: Roger Chuquimamani Quispe. Tercio Estudiantil: Juan Ricardo Cayra Perez (FICA); Lester Edison Quispe Apaza (FIMEES), Tony Amer Chambi Mamani (FCA); Maycol Yhordan Nina Endara (FIGIM). **INVITADOS:** Decano de la Facultad de Ing. Económica, M.Sc. Raúl Rojas Apaza; Decana de la Facultad de Enfermería, Mg. Rosa Pilco Vargas; Decana de la Facultad de Trabajo Social, D. Sc. Vivian Rene Valderrama Zea; Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Dr. Juan Mayhua Palomino; Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Paulino Machaca Ari; Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, M.Sc. Eva Laura Chauca de Meza; Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, M.Sc. Ernesto Nayer Tumi Figueroa; Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Dr. Boris Gilmar Espezúa Salmón; Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragon; Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Jorge Luis Mercado Portal; Decano de la Facultad de Ing. Civil y Arquitectura, M.Sc. Nestor Leodan Suca Suca; Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Dr. Eduardo Flores Condori; Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica



Eléctrica, Electrónica y Sistemas, Dr. Ivan Delgado Huayta; Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, Mg. Julian Antonio Salas Portocarrero. Director General de Administración, Dr. Rodolfo Ancco Loza; Asesor Legal: M.S. Carlos Abad Vargas Ortega; Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo: M.Sc. Manuel T. Enriquez Tavera; Jefe de la Oficina de Presupuesto: CPC. Walter Ruelas Quispe; Jefe de la Oficina de Imagen Institucional: M.Sc. María del Carmen Arenas Bohorquez; Secretario General del SIDUNA M.Sc. Fermin Mestas Pacompia. Secretario General de SUTRAUNA: Sr. Guillermo Flores Lopez.-----

ORDEN DEL DÍA:

1. Encargatura de Secretario General de la UNA.

SECRETARIO GENERAL: Se verifica el quorum e indica que se cuenta con el quorum reglamentario.

SEÑOR RECTOR (Dr. Héctor Calumani): Se da inicio al Consejo Universitario con la presentación de las autoridades que fueron encargadas por Asamblea Universitaria mediante Resolución de Asamblea N°016-2020 del 12 de noviembre del 2020; en virtud a ello, se nos ha encargado las funciones de Rector de la Universidad Nacional del Altiplano, a quien les habla en esta oportunidad; así mismo, presentar a los Vicerrectores encargados al Vicerrector Académico Dr. Dante Salas Ávila y Vicerrector de Investigación al Dr. Julio Mayta Quispe.

Así mismo, informa que el Abog. Fausto Zenon Humpiri estuvo encargado como Secretario General hasta el 15 de Noviembre y se le ha pedido que continúe hasta el 30 de diciembre con estas funciones hasta que se pueda definir, debido a que esta encargatura debe ser avalada por la SUNEDU.

Consejo Universitario aprobó encargar, a partir del 16 de noviembre al 30 de diciembre del 2020, el cargo de SECRETARIO GENERAL de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, al Abog. FAUSTO ZENON HUMPIRI HUISA.

DECANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION: Manifiesta que los demás cargos requieren un perfil adecuado, usted tenga que hacer la revisión correspondiente y hacer que se cumpla tal como lo pide SERVIR.

SEÑOR RECTOR: Señala que se tiene en cuenta que de acuerdo a las normas legales especialmente las recomendaciones de la SUNEDU, algunos cargos tienen que tener el perfil no solamente profesional sino también en las instancias de cargos para docentes o personal administrativo y se pondrá a consideración de Consejo para tomar la decisión adecuada y oportuna.

Posteriormente informa de algunas actividades como son las ratificaciones que se están llevando con regularidad en este año y en la parte administrativa solo se cuenta con 4 casos, luego se ha coordinado con el Comité Electoral han solicitado algunos bienes y servicios para empezar a trabajar, se ha requerido con urgencia el cronograma electoral; sin embargo, confirman que están en coordinación con la ONPE, en cuanto alcancen se estará aprobando en esta instancia.

DECANO DE CIENCIAS CONTABLES: Pide que se nombre una comisión para ver el aspecto administrativo hay muchos docentes que no están ascendiendo ni nombrados porque no está al día el Aplicativo de Recursos Humanos y es necesario que se tenga que superar ese problema, las universidades que están con su aplicativo están procediendo a nombrar y a realizar sus ascensos, están para apoyar ya que por encima de todo esta nuestra universidad y pide que sea más ágil el consejo.

2. Aprobación de grados y Títulos:

Consejo Universitario aprobó Grados y Títulos emitidos por la Universidad Nacional del Altiplano.

DECANA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: Indica que están demorando demasiado los documentos en las oficinas, pide que se haga con mayor fluidez.

DECANA DE ENFERMERIA: Pide que se realice un consolidado de todas las facultades porque todas tienen problemas.

SEÑOR RECTOR: Señala que se hizo el informe verificando los documentos en la Oficina de Asesoría Jurídica y Pensión y Liquidaciones, se hará el consolidado que pide, en el siguiente consejo se informará.

DECANO DE CIENCIAS SOCIALES: Saluda la predisposición de ratificar a todos los docentes que les corresponde en este 2020; es un derecho de acuerdo al Art. 84 y el Art. 88 de la Ley Universitaria 30220 la promoción a la carrera docente es importante que se implemente también los ascensos.

SEÑOR RECTOR: Señala que es otra tarea que se ejecutara coordinando con las oficinas correspondientes; pero sin embargo también es responsabilidad de los decanos, se alcanzara la propuesta para que se viabilice estas dos propuestas.

EGRESADO: Pide a los encargados hacer un informe sobre los avances del Tramite de Grados y Títulos para que los egresados no se vean perjudicados.

SEÑOR RECTOR: Informa que hay 05 ingenieros en la OTI que están trabajando sobre los grados y títulos, ellos informaron que terminarían en diciembre. Referente a la simplificación de los trámites se propondrá un reglamento unificado para que no se distorsione los trámites en toda la universidad.

DECANO DE FIGIM: Indica que se debe determinar cuál será la modalidad de las ratificaciones si será presencial o virtual ya que aún no se han reincorporado el personal administrativo

SEÑOR RECTOR: Indica que se hará una propuesta de ratificación para el siguiente Consejo Universitario.

DECANA DE TRABAJO SOCIAL: Señala que en la Facultad de Trabajo Social son dos docentes las que están esperando su ratificación en Consejo Universitario.

EST. MAYCOL NINA: Pide que si se puede implementar algunos consejos presenciales igual que el congreso.



SECRETARIO GENERAL: Señala que se tiene un duplicado de diploma de título

Consejo Universitario aprobó el Duplicado de Título Profesional de INGENIERO AGROINDUSTRIAL a favor de don BORIS ALMIR BELLOTA FLORES de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA; duplicado por motivos de pérdida, en concordancia al Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales y su modificatoria. Disponer la anulación del Diploma original del Título Profesional de INGENIERO AGROINDUSTRIAL, de don BORIS ALMIR BELLOTA FLORES, con Registro de Título Profesional N°1264-16-T-I-AGROIN-UNA en el Libro N°XXXVII Folio N° 44 de registro de Título Profesional. Número de Diploma: 00006562.

3. Licencia, Reincorporaciones y Contrato de Docentes.

Consejo Universitario aprobó Licencias, Reincorporaciones y Contrato de Docentes, según el siguiente detalle:

LICENCIAS:

- Ampliación de licencia con goce de haber, a favor del M.Sc. HUGO YVAN ATENCIO ZAMBRANO Docente de la Escuela Profesional de Administración, Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la UNA; para optar el Grado de Doctor en Derecho de la Escuela de Posgrado de la UNA, a partir del 08 de noviembre del 2020 por un periodo de 15 días. Sujeción a control posterior. Así mismo, se debe considerar en la Resolución Rectoral que al término de la licencia el docente debe contar con el Diploma de Doctor, documento que servirá como requisito para la reincorporación del docente.
- En vía de regularización la ampliación de Licencia con goce de haber por Estudios a favor del M.Sc. LUIS HUBER VENTURO ORBEGOSO Docente de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas, Facultad de Ing. Civil y Arquitectura de la UNA; a partir del 25 de agosto del 2020 hasta el 20 de noviembre del 2020 por un lapso de 88 días; para concluir tesis de doctorado y optar el grado académico de Doctor en Matemáticas de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Trujillo; en concordancia con la Resolución Decanal N°0198-2020-D-FICA-UNA-PUNO. Sujeción a control posterior.

REINCORPORACIÓN:

- En vía de regularización la REINCORPORACIÓN del M. Sc. ESTEBAN MOISES VILCA PÉREZ Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola – Facultad de Ingeniería Agrícola de la UNA; a partir del 21 de agosto del 2020; quedando pendiente la presentación del Diploma de Grado Académico de Doctor en Ciencias de la Educación, otorgado por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – Lambayeque; en concordancia a la Resolución de Decanato N° 063-2020-D-FIA-UNA-PUNO. Sujeción a control posterior.

CONTRATO DE DOCENTES:

Consejo Universitario aprobó ampliación de contratos docente por invitación, contrato de docentes en plazas orgánicas, nombramiento y reemplazo, hasta la finalización del II semestre del Año Académico 2020, en plazas orgánicas; según el siguiente detalle:

PLAZAS ORGÁNICAS

FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA:

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO

Resolución Decanal : N° 096-2020-D-FIE-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **INGENIERÍA ECONÓMICA**

Escuela Profesional : **INGENIERÍA ECONÓMICA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	QUISPE LINO CARMEN NIEVEZ	A1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato
02	QUISPE MAMANI JULIO CESAR	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato
03	GUEVARA MAMANI MARCIAL	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato
04	ENRIQUEZ TAVERA MANUEL TIMOTEO	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO

Resolución Decanal : N° 094-2020-D-FIE-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **INGENIERÍA ECONÓMICA**

Escuela Profesional : **INGENIERÍA ECONÓMICA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	JALLO SANGA, MARITZA MAGDALENA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato
02	HUMPIRI YUCRA, JAVIER	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato



PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE REEMPLAZO

Resolución Decanal : N° 092-2020-D-FIE-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **INGENIERÍA ECONÓMICA**

Escuela Profesional : **INGENIERÍA ECONÓMICA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	PAREDES VILCA OSCAR JUNIOR	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo Cese Paulino Quispe Apaza.

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO

Resolución Decanal : N° 156-2020-D-FCCBB-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **CIENCIAS BIOLÓGICAS**

Escuela Profesional : **BIOLOGIA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	MIRANDA MAMANI, JESÚS	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato
02	TURPO AROQUIPA, RENZO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO

Resolución Decanal : N° 157-2020-D-FCCBB-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **CIENCIAS BIOLÓGICAS**

Escuela Profesional : **BIOLOGIA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	LARICO MAMANI, CÉSAR JULIO	A1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
02	ROJAS MAMANI JHON SAUL	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
03	HUERTA MAGUIÑA RICARDO BONIFACIO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO

Resolución Decanal : N° 158-2020-D-FCCBB-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **CIENCIAS BIOLÓGICAS**

Escuela Profesional : **BIOLOGIA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	JORDAN ROMERO NADDYA VALETINE	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Nombramiento
02	CAVERO ZEGARRA, DIANA ELIZABETH	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo de: Medina Colque, Cesar Ángel
03	YUCRA QUISPE, MIGUEL ANGEL	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo de Azurin Díaz Eloy Ananias.
04	BENAVIDES CASTILLO, ARTURO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo de Sarmiento Mena Álvaro Gabino

FACULTAD DE ING. CIVIL Y ARQUITECTURA:

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO

Resolución Decanal : N° 283-2020-D-FICA-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA**

Escuela Profesional : **INGENIERÍA CIVIL**



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	GONZALES SUCASAIRE NÉSTOR ELOY	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
02	INGALUQUE ARAPA SILVIA LEONOR	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
03	QUENTA FLORES DARWIN	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
04	AGUILAR CHUQUIMIA HENRY ANTONIO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
05	ROMERO KANA ALFREDO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
06	DE LA RIVA TAPIA GLENNY ZOILA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato. En Adecuación.
07	CHIQUÉ CALDERÓN BORIS JAIME	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
08	OSORIO BARREDA MARCO ANTONIO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
09	ISIDRO PERCA GUILLERMO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
10	NAJAR VIZCARRA GINO NELS	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
11	SARDÓN SÁNCHEZ GILMER MAGUIN	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
12	GONZALES GUTIÉRREZ CARLOS ALBERTO	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
13	MAMANI CHURA GENARO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Nombramiento
14	ILAZACA CAHUATA JACKELIN ALEJA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Nombramiento

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE REEMPLAZO

Resolución Decanal : N° 284-2020-D-FICA-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA**

Escuela Profesional : **INGENIERÍA CIVIL**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	VILCA APAZA HELMER REYNALDO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo Cese Ing. Emilio Molina Chávez RR N° 0511-2018-R-UNA
02	LAURA HUANCA SAMUEL	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo Ing. Daniel Coyla Sánchez
03	RAMOS VILCA WILDER	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo Ing. Walter Hugo Lipa Condori – LSGR

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE REEMPLAZO

Resolución Decanal : N° 287-2020-D-FICA-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA**

Programa Académico : **FÍSICO MATEMÁTICAS : MATEMÁTICAS**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	HUARCAYA CCAMAPAZA, YONER	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo Felipe Climaco Taipe Ccolque LSGR RD N° 0210-2020-D-FIC-UNA-PUNO



PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE REEMPLAZO

Resolución Decanal : N° 289-2020-D-FICA-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

Escuela Profesional : ARQUITECTURA Y URBANISMO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	PARI NUÑEZ ROLANDO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo del Arqto. WEDER MARTIN SCHACMANN ZEGARRA

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO

Resolución Decanal : N° 288-2020-D-FICA-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

Escuela Profesional : ARQUITECTURA Y URBANISMO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	ESTRADA CAHUAPAZA YENY	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
02	MARIN MAMANI GROVER	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
03	ORDOÑEZ CASTILLO MARIBEL	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
04	TOVAR VÁSQUEZ ROSA MARÍA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
05	ARCOS SALAZAR ELSA ROSARIO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
06	ABARCA ANCORI AMPARO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
07	AZA MEDINA LEYDA CINTHIA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
08	AQUIZE GARCÍA JULIANA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
09	HILARI OLAGUIVEL KATIOSKA GISELA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
10	CAHUI CAHUI JAVIER	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
11	RAMOS CHUQUIMIA DIANA LIZZETH	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
12	VILLALTA SALAS KARIN IBELIA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
13	YLASACA CAHUATA JÉSSICA	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
14	FLORES ASENCIO SANDRA	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
15	AMACHI FRISANCHO VANESA LUCILA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Nombramiento

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO

Resolución Decanal : N° 286-2020-D-FICA-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

Programa Académico : FÍSICO MATEMÁTICAS : MATEMATICAS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	CONDORI VILCA, JORGE	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.



02	MENDOZA MAMANI, EVA GENOVEVA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
03	PILCOMAMANI ARIAS, BETSY	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
04	QUIÑONEZ CHOQUECOTA, JOSÉ	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
05	SÁNCHEZ PÉREZ, JAMES DE BARI	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
06	TACCA QUISPE, RENE	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
07	PANDIA VILLANUEVA, FRAY LI	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
08	TICONA MAMANI, ROXANA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
09	OLANDA VELÁSQUEZ, BERTHA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
10	JARA OCAMPO, MIGUEL ÁNGEL	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
11	SANTANDER MAMANI, OSCAR	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
12	ARI SUAÑA, RAQUEL VERÓNICA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
13	MAMANI LUNA, TITO LUCIANO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
14	MAMANI MAMANI, CARLOS RONAL	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
15	ARO HUANACUNI, ALEX YOUN	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
16	PARI MENDOZA, DERLHY	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
17	SUAREZ ANDRADE, JOSÉ LUIS	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
18	CONDORI BALCÓN, DANIEL RUBÉN	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
19	FLORES BUSTINZA, LUCIO ELÍAS	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
20	RIVAS MAMANI, MIGUEL ÁNGEL	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
21	CALIZAYA CHURA, EDGAR	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
22	HILASACA BIZARRO, WILSON	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.

Programa Académico : FÍSICO MATEMÁTICAS : FISICA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	YANARICO COAQUIRA, VÍCTOR MANUEL	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
02	ORTEGA LIMACHI, ISAAC	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
03	RAMOS CHURA, EULALIA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
04	VILCA MIRANDA, ÁLVARO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
05	MIRANDA RIVERA, NATALIO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
06	MAMANI CUTIPA, JUAN PERCY	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.



07	SONCCO APAZA, YURI	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
08	OLARTE MAMANI, ROGER	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
09	FLORES CONDORI, ARTURO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
10	RAMÍREZ GONZALES, ROMEL ROD	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
11	MANZANEDA PEÑA, MARCO ANTONIO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
12	QUISPE LIMA, GUIDO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
13	QUISPE HUAMAN, LELIA	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
14	CCAMA AROCUTIPA, OMAR ZIP	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Nombramiento.

FACULTAD DE ING. MECANICA ELECTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS:

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO

Resolución Decanal : N° 286-2020-D-FIMEES-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS**

Escuela Profesional : **INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	VARGAS MARON JOSE ANTONIO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
02	QUISOCALA HERRERA JHIMMY ALBERTH	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
03	HURTADO CHAVEZ PORFIRIO ULISES	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
04	CAMACHO ASTOQUILCA ALVARO PABLO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
05	CCAMA POLANCO CARLOS ALBERTO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
06	PORTUGAL CORNEJO JHON JIMMY	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
07	CHAYÑA VELASQUEZ OMAR	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
08	VERANO GALINDO CARLOS ALBERTO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
09	CLAVETEA MENESES WILSON PERCY	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
10	COYLA APAZA FREDY BERNARDO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
11	NEIRA CUTIPA OMAR LUIS	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA:

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE REEMPLAZO

Resolución Decanal : N° 154-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

Escuela Profesional : **MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
----	---------------------	---------------------------	-----------	---------------



01	RENAN DILTON AÑARI QUISPE	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo Cese Enrique Calmet U.
02	WALTER MAX GALINDO SILVA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo Cese. Carreon Panca Oscar
03	EDWIN ORMACHEA VALDEZ	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo Cese. Duran Zuñiga Héctor
04	RASSIEL MACEDO SUCARI	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo Renuncia Deza Calsin Hugo W.

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE NOMBRAMIENTO

Resolución Decanal : N° 155-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

Escuela Profesional : **MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	MERY LUZ ALIAGA TAPIA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Nombramiento
02	JESUS ANGEL TITI PACOSONCCO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Nombramiento

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE REEMPLAZO

Resolución Decanal : N° 328-2020-D-FCEDUC-UNA-PUNO

Documento : Oficio N° 473-2020-D-FCEDUC-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **CIENCIAS DE LA EDUCACION**

Escuela Profesional : **EDUCACION SECUNDARIA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	CASA COILA, MANUELA DAISHY	B1	Ampliación de Contrato Docente por Reemplazo	Reemplazo Cese Dr. Edilberto Vilca Gonzales
02	ATENCIO MENDOZA, CLAUDIA MARÍA RICARDINA	B1	Ampliación de Contrato Docente por Reemplazo	Reemplazo Cese Dr. Feliciano Padilla Chalco.
03	TISNADO MAMANI, LUZ MARINA	B1	Ampliación de Contrato Docente por Reemplazo	Reemplazo Cese Dr. Samuel Monroy Gallegos.
04	MAMANI CALDERON, WILFREDO ISIDRO	B2	Ampliación de Contrato Docente por Reemplazo	Reemplazo Cese Dr. Lor Vilmore Lovon Lovon.
05	SALAS MENDIZÁBAL, BRENDA KAREN	B2	Ampliación de Contrato Docente por Reemplazo	Reemplazo Cese Dr. Teodoro Dueñas Garambel.

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO

Resolución Decanal : N° 326-2020-D-FCEDUC-UNA-PUNO

Documento : Oficio N° 471-2020-D-FCEDUC-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **CIENCIAS DE LA EDUCACION**

Escuela Profesional : **EDUCACION SECUNDARIA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
----	---------------------	---------------------------	-----------	---------------



01	YANA SALLUCA, MARISOL	A1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
02	NOBLEGA REINOSO, HENRY	A1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
03	RUELAS VARGAS, DAVID	A1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
04	AGUILAR VELÁZQUEZ, ROBERTO ANACLETO	A1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
05	MAMANI APAZA, WILLIAM WALKER	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
06	CALIZAYA CONDORI, RÓGER MELANIO	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
07	INCA HUACASI, HÉCTOR HUGO	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
08	TURPO PUMA, ZARA	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
09	CONDORI PILCO, LUCIO BERNARDO	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
10	CUEVA CHATA, MARIELA SOLEDAD	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
11	VARGAS VELÁSQUEZ, DIANA AGUEDA	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
12	BAUTISTA QUISPE, JUDITH ANNIE	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
13	VELÁSQUEZ GARAMBEL, JOSÉ LUIS	B2	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO Y PLAZAS DE NOMBRAMIENTO

Resolución Decanal : N° 329-2020-D-FCEDUC-UNA-PUNO

Documento : Oficio N° 474-2020-D-FCEDUC-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : CIENCIAS DE LA EDUCACION

Escuela Profesional : EDUCACION INICIAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENT E	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	CORNEJO VALDIVIA, GABRIELA	A1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
02	ZELA PAYI, NELLY OLGA	A1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
03	RAMOS CUBA, NINFA GENOVEVA	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
04	GELDRECH SANCHEZ, PATRICIA	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
05	DURAN CHAMBILLA, SARITA	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
06	VELEZVIA ESTRADA, PIERINA SADITH	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Nombramiento
07	NINA MAMANI, HAYDEE GLADYS	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Nombramiento

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO

Resolución Decanal : N° 324-2020-D-FCEDUC-UNA-PUNO

Documento : Oficio N° 469-2020-D-FCEDUC-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : CIENCIAS DE LA EDUCACION

Escuela Profesional : EDUCACION PRIMARIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENT E	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	LEON HANCCO, LESY BERLY	A1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato



02	CRUZ HUISA, RUTH MERY	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
03	SUPO GUTIÉRREZ, JOSÉ ANTONIO	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
04	PARI ORIHUELA, MIRYAM	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
05	VARGAS PACOSONCO, KLEIBER ROSENDO	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
06	MAMANI CONDORI, JOSÉ MARCIAL	B2	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO Y PLAZAS DE NOMBRAMIENTO

Resolución Decanal : N° 322-2020-D-FCEDUC-UNA-PUNO

Documento : Oficio N° 467-2020-D-FCEDUC-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : CIENCIAS DE LA EDUCACION

Escuela Profesional : EDUCACION FISICA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	MAQUERA MAQUERA, YANET AMANDA	A1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
02	MAMANI MAMANI, SALVADOR	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
03	YUPANQUI PINO, ARMANDO	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
04	MAMANI JILAJA, DOMETILA	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
05	GUTIÉRREZ DÍAZ, CESAR ARMANDO	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
06	MÁLAGA MAMANI, EFRAÍN	B2	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
07	ZEVALLOS MAMANI, EFRAÍN PAULINO	B2	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
08	VARGAS CASTILLO, JUAN WASHINGTON	B2	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Contrato
09	CASTRO LUJÁN, JUAN RICHARD	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Nombramiento
10	BUSTINZA MENDIZABAL, PERCY	B1	Ampliación de Contrato Docente	Plaza Orgánica de Nombramiento

PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE NOMBRAMIENTO

Resolución Decanal : N° 331-2020-D-FCEDUC-UNA

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Escuela Profesional : EDUCACIÓN SECUNDARIA:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	KATTY MARIBEL CALDERÓN QUINO	A1	Contrato	Plaza Orgánica de contrato

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS:

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO

Resolución Decanal : N° 184-2020-D-FCJP-UNA-PUNO

Documento : Oficio N° 288-2020-D-FCJP-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS



Escuela Profesional : **DERECHO**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	ESCALANTE CONDORI RICHARD EDUARDO	A1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
02	TICONA YANQUI JOSE LUIS	A1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
03	ZAPATA COACALLA ROXANA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
04	DUEÑAS ROQUE CARLOS NICOLAS	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
05	ARAPA ROQUE CESAR ALFREDO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
06	TIPULA MAMANI FRANCISCO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE REEMPLAZO

Resolución Decanal : N° 185-2020-D-FCJP-UNA-PUNO

Documento : Oficio N° 289-2020-D-FCJP-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS**

Escuela Profesional : **DERECHO**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	QUINTANILLA VELAZCO DANERI ANA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo.

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE REEMPLAZO

Resolución Decanal : N° 186-2020-D-FCJP-UNA-PUNO

Documento : Oficio N° 290-2020-D-FCJP-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS**

Escuela Profesional : **DERECHO**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	DEZA COLQUE RENE RAUL	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo (Cese. Sergio Valerio Serruto Barriga) cambio de I sem 2020 reemplazó al Abog. Moisés Víctor Mariscal Flores)
02	COAQUIRA GARAMBEL MAXIMO ROBERTO	B3	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo (LSGH. Guadalupe Manzaneda Peralta).
03	RIVEROS SALAZAR YOUL	B3	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo (LSGH. Ivan Alberto Quispe Auca).
04	SERRUTO MUJICA ISAÍAS	B3	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo (LSGH. Benny Álvarez Quiñones).

PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE POR INVITACION EN PLAZA ORGANICA DE REEMPLAZO

Resolución Decanal : N° 181-2020-D-FCJP-UNA-PUNO

Documento : Oficio N° 292-2020-D-FCJP-UNA-PUNO

Período : A partir del 09 de Noviembre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS**

Escuela Profesional : **DERECHO**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	MOISÉS PABLO MARISCAL RIVERA	B1	Contrato Docente por Invitación Directa	Plaza Orgánica de Reemplazo (Abog. Moisés Víctor Mariscal Flores)

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA:****PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZA ORGANICA DE CONTRATO**

Resolución Decanal : N° 082-2020-D-FIQ-UNA-PUNO

Documento : Oficio N° 184-2020-D-FIQ-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **INGENIERÍA QUÍMICA**Escuela Profesional : **INGENIERÍA QUÍMICA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	LUIS ALBERTO SUPO QUISPE	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
02	JORGE ARUHUANCA CARTAGENA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
03	PERCY ELOY MAMANI LUQUE	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
04	ALFREDO ABRAHAN BARTOLO LEON	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
05	JOSE NESTOR MAMANI QUISPE	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
06	LUZ MARINA TEVEZ PONCE	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZA ORGANICA DE CONTRATO

Resolución Decanal : N° 094-2020-D-FIQ-UNA-PUNO

Documento : Oficio N° 184-2020-D-FIQ-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **INGENIERÍA QUÍMICA**Escuela Profesional : **INGENIERÍA QUÍMICA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	FERNANDO MISAEL GONZA TIQUE	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Nombramiento.

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL:**PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE REEMPLAZO**

Resolución Decanal : N° 166-2020-D-FTS-UNA-PUNO

Período : A partir del 09 de noviembre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **TRABAJO SOCIAL**Escuela Profesional : **TRABAJO SOCIAL**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	YUSELINO MAQUERA MAQUERA	B1	Contrato Docente por Invitación	Plaza Orgánica de Reemplazo. Cese LUZ MARINA DELGADO SANTOS Falta adjuntar Resolución Rectoral de Cese.

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA:**PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO**

Resolución Decanal : N° 079-2020-D-FIA-UNA-PUNO

Documento : Oficio N° 183-2020-D-FIA-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **INGENIERÍA AGRÍCOLA**Escuela Profesional : **INGENIERÍA AGRÍCOLA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	GUERRA BUENO EDGARDO SEBASTIAN	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
02	CALDERON MONTALICO ALCIDES HECTOR	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
03	LIMACHE RIVAS JOSE ALBERTO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
04	FLORES BARRIGA MIGUEL ANGEL	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.



PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZA ORGANICA DE CONTRATO

Resolución Decanal : N° 080-2020-D-FIA-UNA-PUNO

Documento : Oficio N° 184-2020-D-FIA-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : INGENIERÍA AGRÍCOLA

Escuela Profesional : INGENIERÍA AGRÍCOLA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	LAQUI VILCA YONY ÁNGEL	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
02	COLOMA PAXI BERNARDO PIO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.

FACULTAD DE ENFERMERÍA:

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE REEMPLAZO

Resolución Decanal : N° 232-2020-D-FE-UNA-PUNO

Documento : Oficio N° 495- 2020 -D-FE-UNA-P

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : ENFERMERIA

Escuela Profesional : ENFERMERIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	RAMOS VILCA JULIO CESAR	B1	Renovación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo. Cese: M.Sc. Christian William Jara Zevallos
02	MAMANI ZAPANA WILLIAM HAROLD	B1	Renovación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo. cese: Dra. Felicitas Ramos Quispe
03	CHIQUÉ AGUILAR JULIETA	B1	Renovación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo. cese: Enf. María de la Paz Choque de Calmet

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO

Resolución Decanal : N° 233-2020-D-FE-UNA-PUNO

Documento : Oficio N° 496- 2020 -D-FE-UNA-P

Período : A partir del 26 de octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : ENFERMERIA

Escuela Profesional : ENFERMERIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	CALCINA CONDORI CARMEN ROSA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato
02	CERVANTES ZAVALA CELIA	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO

Resolución Decanal : N° 234-2020-D-FE-UNA-PUNO

Documento : Oficio N° 497- 2020 -D-FE-UNA-P

Período : A partir del 26 de octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : ENFERMERIA

Escuela Profesional : ENFERMERIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	CHUQUIMIA ARENAS MAURA	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO Y REEMPLAZO

Resolución Decanal : N° 235-2020-D-FE-UNA-PUNO

Documento : Oficio N° 498- 2020 -D-FE-UNA-P



Período : A partir del 26 de octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020
 Facultad : ENFERMERIA
 Escuela Profesional : ENFERMERIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	ZIRENA MENDOZA, YARMILA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo Cese NELVA CHIRINOS GALLEGOS
02	CHARAJA JALLO DORIS	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato
03	PARI POMARI NELLY CLORINDA	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato
04	GALINDO CARREON HILARIA	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato
05	PASTOR TICONA YESICA	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato
06	CALDERON CASTILLO SAIDA YANIDE	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato
07	PAZA AGUILAR YESSICA KARINA	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato
08	LIPA TUDELA FRIDA	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS:

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO Y REEMPLAZO

Resolución Decanal : N° 154-2020-D-FCA-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : CIENCIAS AGRARIAS

Escuela Profesional : INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	ULISES ALVARADO MAMANI	A1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
02	JUAN QUISPE CCAMA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
03	RONALD ASTETE TEBES	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
04	WHANY QUISPE CHAMBI	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
05	MARIENELA CALSIN CUTIMBO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Nombramiento.
06	NURY YANETH MAYTA BARRIOS	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica reemplazo Cese. Lizandro Fernández Castro.

FACULTAD DE ING. GEOLÓGICA Y METALÚRGICA:

PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE INVITACION DIRECTA EN PLAZA ORGANICA DE REEMPLAZO

Resolución Decanal : N° 133-2020-D-FIGIM-UNA-PUNO

Período : A partir del 10 de AGOSTO de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : INGENIERIA GEOLOGICA Y METALURGICA

Escuela Profesional : INGENIERIA GEOLOGICA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	PILCO COPAJA, DOMINGO	B2	Contrato por Invitación Directa	Plaza Orgánica de Reemplazo M.Sc. Ariel Pepe Aquino Pacheco



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS:

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO Y REEMPLAZO

Resolución Decanal : N° 155-2020-D-FCA-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : CIENCIAS AGRARIAS

Escuela Profesional : INGENIERÍA AGRONÓMICA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	ASTETE MALDONADO, FÉLIX ALONSO	A1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
02	ARGOTE QUISPE, GREGORIO FRUCTUOSO	A1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
03	COAHILA OSORIO, VERONIKA ESTHER	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
04	MARCA VILCA, SATURNINO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica Reemplazo Cese. Aurelio Suca Yanarico)
05	SANCHEZ MENDOZA, JESUS	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica Reemplazo Rodolfo Machicao Rodrigo
06	SOSA CHOQUE, JULIO CESAR	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica Reemplazo Cese. Humberto Serruto Colque)
07	SARDON NINA, SANDRO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica Reemplazo Cese Ángel Cari Choquehuanca
08	CHARAJA VILLALTA ABDON	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica Reemplazo Cese Gabriel Incacari Sancho)
09	CAÑAZACA CHOQUEHUANCA, EDWIN GUSTAVO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica Retorno Plaza EPG con RR N 1528-2019-R-UNA).(Plaza Fernando Cáceda Díaz)
10	HUACANI PACORI, FERDINAND MARCOS	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica Reemplazo Cese Mario Solano Larico)
11	LUNA QUECAÑO, JUAN CARLOS	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica Reemplazo Cese Ernesto Ingaluque Incacari)
12	SOTO GONZALES, JOSÉ LUÍS	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica Reemplazo Cese Juan Gregorio Zapana Pari)

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO Y REEMPLAZO

Resolución Decanal : N° 156-2020-D-FCA-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : CIENCIAS AGRARIAS

Escuela Profesional : INGENIERÍA TOPOGRAFICA Y AGRIMENSURA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	VÍCTOR RAÚL BANEGAS LAYME	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
02	ÁNGEL ABRAHÁN FRANCO PINEDA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
03	MIGUEL ANTONIO CHAQUILLA BUSTINZA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
04	JIMMY AUGUSTO CHOQUE HUAYHUA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
05	FEDERICO DEMETRIO CONDORI CAYO	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.



06	EDWIN LLANQUE CHAYÑA	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato .
07	ALFREDO PONCE FLORES	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato .
08	HENRY PETERS CHINO CHOQUE	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato .
09	PERCY ARMANDO COTA MAYORGA	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato .
10	JASMANI YOVANI FLORES TEVES	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Nombramiento .

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS:

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO Y REEMPLAZO

Resolución Decanal : N° 195-2020-D-FCCA-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

Escuela Profesional : CIENCIAS CONTABLES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	ROJAS APAZA, Américo	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
02	MAMANI TICONA, Juan Luis	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
03	GOMEZ PALACIOS, Juan Carlos	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
04	QUISPE CHOQUE, Omar Jesús	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
05	PONCE QUISPE, Lucas	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
06	FERNANDEZ ROJAS, German	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
07	APAZA COPA, Cesar	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
08	ALEMAN PALOMINO, Víctor Martin	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
09	CHOQUE COPARI, César Augusto	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
10	JIMENEZ CARRASCO, Edith Pamela	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
11	MAMANI VARGAS, José Luis	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
12	MARIACA CANAZA, Vianney Mariela	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
13	PINO CORDERO, Darwin	A1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
14	CALIZAYA LUQUE, Magly Zelmira Rosario	A1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
15	CHOQUE HUARSAYA, Beatriz	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
16	ANCCO LOZA, Rodolfo	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
17	VARGAS ORTEGA, Carlos Abad	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
18	CHURA SOTOMAYOR, Wilson	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo Cese. ADOLFO DEL CONDOR Y CONDORI.



19	YUNGA ZEGARRA, Elena	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
20	RAMOS APAZA, Gustavo	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
21	MAMANI LARICO, Javier Beltrán	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
22	ACERO BARRAZA, Roberto	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.

PROPUESTA DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE EN PLAZAS ORGANICAS DE REEMPLAZO Y CONTRATO

Resolución Decanal : N° 195-2020-D-FCCA-UNA-PUNO

Período : A partir del 26 de Octubre de 2020 hasta la finalización del II Semestre Académico 2020

Facultad : **CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

Escuela Profesional : **CIENCIAS CONTABLES**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	CALSIN MOLLEAPAZA, Edith Miriam	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo Cese (Prof. DAVID MOISES CALIZAYA ZEVALLOS)
02	PAREDES QUISPE, Alfredo	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo Cese (Prof. ALBERTO ENRIQUE COLQUE MAMANI)
03	FLORES QUISPE, Ludwing Roald	B1	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Reemplazo por Cese (PROF. MARIA AMPARO CATACORA PEÑARANDA)
04	QUILCA GODOY, Carlos Emilio	B2	Ampliación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.

CONTRATOS ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL TEMPORAL:

Consejo Universitario aprobó ampliación de contratos docente, contrato de docentes por invitación en la modalidad de Asignación Presupuestal Temporal, hasta la finalización del II semestre del Año Académico 2020; según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERV.
FACULTAD DE ING. CIVIL				
ESCUELA PROF. DE ING. CIVIL: (R.D.285-2020-D-FICA-UNA)				
	COLORADO HUANCA, HERNÁN PARMENIO	B2	Asig. Pptal. Temporal	
	LANZA SÁNCHEZ, KAREM SOLANSHS	B2	Asig.pptal. temporal	
	CARVO CABALA, JUAN CARLOS	B2	Asig. Pptal. Temporal	
	CHOQUE RUELAS, GODOFREDO EDGAR	B2	Asig.pptal. temporal	
	ARUHUANCA QUISPE, CESAR AUGUSTO	B2	Asig. Pptal. Temporal	
	COPA MAMANI, HEBER	B2	Asig.pptal. temporal	
	HUARICALLO VILCA, YVAN	B2	Asig. Pptal. Temporal	
	MAMANI CUTIPA, CARLOS ALBERTO	B2	Asig. Pptal. Temporal	
	QUISPE VARGAS, WILBER FREDY	B2	Asig.pptal. temporal	
FACULTAD DE FIMEES				
ESCUELA PROF. DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA (R.D. 287-2020-D-FIMEES-UNA-P)				
	CHAVEZ PACHECO, JULIO CESAR	B1	Asig. Pptal. Temporal	
	MONTES DE OCA VALENCIA, NOÉ ULISES	B2	Asig. Pptal. Temporal	
	ARO CHINO, PLINIO EDWIN	B2	Asig.pptal. temporal	
	CONDORI HAMBILLA, FELIPE	B2	Asig. Pptal. Temporal	
	CARDENAS CHOQUE, MIJAÍL	B2	Asig.pptal. temporal	
	GUTIERREZ GALLEGOS, ADHEMIR HOMERO	B2	Asig. Pptal. Temporal	
	HURTADO ARHUATA, HUBER RONY	B2	Asig.pptal. temporal	
	JILAJA CARITA, ENOC EDISON	B2	Asig. Pptal. Temporal	
	CRUZ CHUQUIPIUNTA, ROEL ELMER	B2	Asig. Pptal. Temporal	
	RODRIGUEZ CHAMBILLA, EDWIN EDUARDO	B2	Asig.pptal. temporal	
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS				
ESCUELA PROF. DE DERECHO: (R.R.187-2020-D-FCJP-UNA)				



	IGNACIO VELAZCO, WILDER	B2	Asig. Pptal. Temporal	
	HUANCA EXCELMES, IRENE YUVALENA	B2	Asig.pptal. temporal	
	PIZARRO FLORES, GUILLERMO ALBERTO	B2	Asig. Pptal. Temporal	
	PINEDA CALVO, JOSÉ	B2	Asig.pptal. temporal	
	FLORES ALCA, JUAN ALEX	B2	Asig. Pptal. Temporal	
	CCASO GUTIERREZ, CARMEN ANGELICA	B2	Asig.pptal. temporal	
	BARRIOS ESTRADA, JUAN JOSÉ	B2	Asig. Pptal. Temporal	
	ARIZACA MAQUERA, ANTHONY JUAN FÉLIX	B2	Asig. Pptal. Temporal	
	CHURA SOTOMAYOR, WILFREDO	B2	Asig.pptal. temporal	
	CRUZ MAMANI, FLAVIO	B2	Asig. Pptal. Temporal	
	AGUILAR APAZA, OMAR	B2	Asig. Pptal. Temporal	
	MONTES DE OCA VALLENAS, NOE ALEXANDER	B2	Asig.pptal. temporal	
	ESPINOZA COILA, MICHAEL	B3	Asig. Pptal. Temporal	
	ARPASI CHAMBI, KATIA MARLENY	B1	Asig. Pptal. Temporal	
	SUCAPUCA TITO, ELIZABETH	B1	Asig.pptal. temporal	
	BUSTINZA VARGAS, JUANA VICTORIA	B2	Asig. Pptal. Temporal	
	LACUTA SAPACAYO, LOURDES	B2	Asig.pptal. temporal	
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (R.D. 159-2020-D-FCCBB-UNA-PUNO)				
	MENDOZA COARI, PAUL PASCUAL	B1	Asig. Pptal. Temporal	
	VALDEZ GALLEGOS BILMA FRANCISCA	B2	Asig.pptal. temporal	
	ROJAS BARRETO, MARISOL	B2	Asig. Pptal. Temporal	
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO (R.D.290-2020-D-FICA-UNA)				
	ROJAS PAREDES, JUAN CARLOS	B1	Asig. Pptal. Temporal	

DECANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION: Indica que para hacer el cambio de la plaza a A1 se ha presentado todos los documentos y se hizo de conocimiento de Vicerrectorado Académico y luego se sacó la Resolución Decanal con el Visto Bueno de Vicerrectorado Académico para el cambio de la plaza de la

SEÑOR NUÑEZ: Señala que el pedido lo hizo la directora de la escuela, ya que la docente es directora encargada de Educación Secundaria de Responsabilidad Social y ocupa otros cargos, se elevó el documento a presupuesto quien realizo un informe y no son ampliaciones, viene como una propuesta nueva para que se eleve a Consejo Universitario.

ING. MANUEL ENRIQUEZ: Indica que se tiene 46 plazas para A1 y se está proponiendo para un nuevo contrato si este Consejo lo aprueba con cargo a esas plazas pendientes estaría procedente.

SEÑOR RECTOR: Pregunta que si el informe fue en esa medida del cambio.

Facultad de Ciencias Agrarias:

DIRECTOR DE POSGRADO: Indica que ha recibido un reclamo del docente Rigoberto Sucasaca e indica que tenía la carga e incluso está registrado en el sistema y estaba haciendo clases, en el último Consejo de Facultad no han respetado, presento su queja y pide que se aclare.

DECANO DE CIENCIAS AGRARIAS: Señala que en Consejo de Facultad no se tocó el caso del docente, se pidió un informe al Director del Departamento ya que existe una confusión y como decano no se recibió ninguna queja por parte del docente.

EST. MAYCOL NINA: Pide que no se demore ya que perjudica el avance académico de los estudiantes.

SEÑOR RECTOR: Pide que debe haber respeto a los procedimientos administrativos.

DECANO DE CIENCIAS AGRARIAS: Indica que no se vio todos los contratos y quedan pendiente varias resoluciones, así mismo se tiene dos plazas por fallecimiento y para no perjudicar a los estudiantes se ha contratado los docentes y no se aprobó su contrato y los docentes están sin pago, pide que se aclare en qué oficina se encuentra.

SEÑOR RECTOR: Señala que los trámites que han llegado tarde y no entraron a agenda es preocupante ya que le faltaban informes, en el caso de fallecimiento informara Asesoría Jurídica.

SECRETARÍA GENERAL: Señala que está pendiente la resolución ya que son los familiares quienes tramitan la resolución de cese ya que se tiene varios requisitos.

ASESOR JURIDICO: Señala que debe quedar pendiente el contrato hasta que se libere la plaza.

SEÑOR RECTOR: Señala que queda pendiente hasta que tenga resolución para poder contratar a otro docente.

ING. MANUEL ENRIQUEZ: Señala que esos trámites corresponden a los familiares pero de oficio la Oficina de Recursos Humanos debería de tramitarlos dado que son ceses por fallecimiento, lo que se debe hacer tomando en cuenta el fallecimiento o la facultad puede solicitar que se liberen esas plazas caso contrario estaremos amarrados.

SEÑOR RECTOR: Solicita a la Oficina de Recursos Humanos para que inicie el trámite de oficio y este caso será tratado en el siguiente consejo.



DECANO DE CIENCIAS CONTABLES: Señala que el Dr. Antonio Espillico dictó sus clases todo octubre pero al momento del pago no le abonaron y dicen que está tramitando su cese pero está dictando clases, creo que mientras no sale la resolución no se le puede dejar de pagar, segundo en la lectura en relación a Darwin Pino se le ha considerado A1 y pide que se revise.

SEÑOR RECTOR: Pregunta por qué se ha suspendido los pagos del Dr. Antonio Espillico o comentar sobre el trámite de cese.

ASESOR JURIDICO: Indica que ya tiene opinión legal y se debe emitir la Resolución rectoral y debe correr su pago con toda normalidad y pide que se traslade el caso a Recursos Humanos para que informe en qué estado se encuentra a la fecha.

SEÑOR RECTOR: Señala que se pedirá por escrito el informe para que sustente la suspensión y que sea de conocimiento.

DECANO DE CIENCIAS CONTABLES: Menciona que el docente se siente resentido y pide que el problema se arregle lo más antes posible.

SECRETARÍA GENERAL: Indica que el docente ha tramitado su cese con efectividad al 30 de noviembre ya está la resolución se encuentra en firmas.

SEÑOR RECTOR: Indica que los contratos faltantes se consideraran en el siguiente Consejo.

4. Aprobación de ampliación de matrículas II semestre del 2020.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización la ampliación del proceso de Matrícula del II Semestre del Año Académico 2020, del 16 al 27 de noviembre del 2020.

VICERRECTOR ACADEMICO: Señal que se envió también el documento solicitando la ampliación de matrícula por amnistía de las distintas escuelas profesionales, da lectura al documento.

Consejo Universitario aprobó Autorizar Matrícula por AMNISTÍA en el Segundo Semestre del Año Académico 2020, para 19 estudiantes de esta Casa Superior de Estudios que por diversos motivos dejaron de estudiar por más de tres años académicos; debiendo abonar para ello la tasa establecida en el TUPA UNA.

5. Aprobación de Actualización de Currículos y Estructuras Curriculares de Programas de Estudio.

Consejo Universitario aprobó Actualización de Currículos, Estructuras Curriculares, según el siguiente detalle:

- Actualización del Currículo Flexible por Competencias 2015-2019 Versión 3.0 del Programa de Estudios de Ciencias Físico Matemáticas: MATEMÁTICAS de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNA de Puno; el mismo que entra en vigencia a partir de Segundo Semestre de Año Académico 2019; en concordancia con la Resolución Decanal N°0115-2020-D-FICA-UNA-PUNO.
- Actualización del Currículo Flexible por Competencias 2016-2020 Versión 3.0 del Programa de Estudios de Trabajo Social de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNA de Puno; el mismo que entra en vigencia a partir de Segundo Semestre de Año Académico 2019; en concordancia con la Resolución de Decanato N°086-2020-D-FTS-UNA-PUNO.
- Actualización del Currículo Flexible por Competencias 2015-2019 Versión 3.0 del Programa de Estudios de Educación Primaria de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA de Puno; el mismo que entra en vigencia a partir de Segundo Semestre de Año Académico 2019; en concordancia con la Resolución de Decanato N°159-2020-D-FCEDUC-UNA.
- Actualización del Currículo 2019-2020 Versión 2.0 del Programa de Segunda Especialidad en ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA DEL NIÑO de la Facultad de Enfermería de la UNA de Puno; el mismo que entra en vigencia a partir de Segundo Semestre de Año Académico 2020; en concordancia con la Resolución de Decanato N°180-2020-D-FE-UNA-PUNO.
- Actualización del Currículo 2019-2020 Versión 2.0 del Programa de Segunda Especialidad MEDICINA COMPLEMENTARIA de la Facultad de Enfermería de la UNA de Puno; el mismo que entra en vigencia a partir de Segundo Semestre de Año Académico 2020; en concordancia con la Resolución de Decanato N°181-2020-D-FE-UNA-PUNO.
- Actualización del Currículo 2019-2020 Versión 2.0 del Programa de Segunda Especialidad en ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA de la Facultad de Enfermería de la UNA de Puno; el mismo que entra en vigencia a partir de Segundo Semestre de Año Académico 2020; en concordancia con la Resolución de Decanato N°178-2020-D-FE-UNA-PUNO.
- Actualización del Currículo 2019-2020 Versión 2.0 del Programa de Segunda Especialidad en ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO de la Facultad de Enfermería de la UNA de Puno; el mismo que entra en vigencia a partir de Segundo Semestre de Año Académico 2020; en concordancia con la Resolución de Decanato N°179-2020-D-FE-UNA-PUNO.

6. Aprobación de Reglamento de Prevención e Intervención en casos de Hostigamiento Sexual en la Comunidad Universitaria.



SEÑOR RECTOR: Señala que hasta que solucione el Secretario General la conexión de internet se puede ver la Aprobación del Reglamento de Prevención e Intervención en casos de hostigamiento sexual en la comunidad universitaria pone a consideración.

ING. SOFIA BENAVENTE: Hace de conocimiento que la universidad firmo un compromiso del convenio de gestión 2019-2020 a través del MINEDU donde establece los lineamientos de prevención e intervención del hostigamiento sexual en la universidad pública de acuerdo al D.S. 014-2019, el compromiso se asumió de acuerdo a la Ley 27942 Ley de Prevención y Hostigamiento y su reglamento de fecha 22 de julio del 2019, expone el Reglamento que fue trabajado con el MINDES, MINEDU y el Ministerio de la Mujer, el Reglamento contiene 24 Artículos y 8 Disposiciones Complementarias se debe aprobar con resolución rectora así mismo se debe hacer la difusión en la página de la universidad.

EST. MAYCOL NINA: Pregunta si está permitido tener dos cargos como Directora de Estudios y Defensoría Universitaria.

ASESOR JURIDICO: Indica que ningún docente universitario puede tener dos cargos se tendría que preguntar a la docente si viene ejerciendo el otro cargo.

SEÑOR RECTOR: Señala que evaluará esta situación y si esta contrapuesto a las normas legales se hará los cambios que sugiere las normas

Consejo Universitario aprobó el REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO; el mismo que consta de 24 artículos y 08 Disposiciones Complementarias Finales.

1. Aprobación del REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNA – PUNO.

SEÑOR RECTOR: Señala que se tiene también el Reglamento para la prevención promoción y fortalecimiento de la salud mental en la comunidad universitaria de la UNA-Puno, también tiene un plazo para alcanzar la resolución, este documento fue trabajado con los funcionarios del MINEDU.

ASESOR JURIDICO: Da lectura al Reglamento y deja a consideración de Consejo.

DECANO DE VETERINARIA Y ZOOTECNIA: Indica que parece una guía de Prevención y promoción, señala que hay muchos errores y pide que se tome en cuenta y que revise un experto en redacción y se someta a una nueva revisión.

SEÑOR RECTOR: Señala que los recaudos en función al tiempo los pone el MINEDU, es cierto que puede haber algunos errores y es de forma, se recomienda al Departamento Psicopedagógico que sea más cuidadoso en este aspecto y pone a consideración de Consejo.

ING. MANUEL ENRIQUEZ: Señala que efectivamente la universidad ha firmado un convenio de gestión este año y es el Convenio 019-2020, también se ha firmado los compromisos, si no se cumple con los plazos establecidos simplemente para los próximos convenios estaríamos siendo observados, recomienda como coordinador del convenio se pueda realizar los ajustes necesarios y se pueda aprobar e implementar en la universidad y será un instrumento para hacer seguimiento a las normas de Salud Mental en la comunidad universitaria.

SEÑOR RECTOR: Indica que el MINEDU ha estado desembolsando importantes montos, hacen firmar compromisos y son exigentes porque es en beneficio de la comunidad universitaria, paralelamente a estos esfuerzos que hacen el gobierno para apoyar a las universidades también exigen resultados.

Consejo Universitario aprobó el REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO; el mismo que consta de 15 artículos y 03 Disposiciones Complementarias, Modificatorias y Transitorias.

7. Aprobación de Reglamento de Docente Investigador de la UNA de Puno.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Señala que en mérito al Convenio 019-2019-MINEDU es un convenio interinstitucional entre el MINEDU y la Universidad, se ha designado como responsable para elaborar este reglamento al Dr. Walter Tudela en calidad de responsable del compromiso 9 para elaborar o actualizar las normas internas de la Directiva.

DIRECTOR DE POSGRADO: Indica que este reglamento tiene observaciones como las disposiciones Transitorias, el Art. 86, solicita que se debe sociabilizar el Reglamento en las diferentes facultades, ya que tiene que conocer los docentes investigadores.

DECANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION: Propone que el reglamento se vea en las facultades porque deben ser visto por los docentes investigadores, ahora no se puede discutir porque no se ha consensuado; pide al Vicerrector Académico que haga la entrega de la otra parte de los estudios de demanda porque se requiere para trabajar la reacreditación.

DR. WALTER TUDELA: Señala que esta Reglamentación obedece a un compromiso que nuestra universidad a suscrito con el MINEDU en el marco a los convenios que se tiene firmado con esta institución, cabe indicar que este reglamento no fue elaborado de forma unilateral por parte del Vicerrectorado de Investigación, se tuvo asistencia técnica por parte del MINEDU y producto de esas reuniones se ha precisado de una guía para elaborar un Reglamento para que motive la investigación científica de manera que podamos mejorar nuestras posiciones en los ránquines nacionales e



internacionales, en consecuencia los requisitos que se expondrán obedecen a esta guía para la elaboración de esta normativa interna, la resolución de aprobación debe enviarse antes de 30 de noviembre, pasa a exponer.

DECANO DE MEDICINA VETERINARIA: Pide que el Reglamento baje a las facultades para que puedan revisar los docentes.

DECANO DE ING. QUIMICA: Señala que ha leído atentamente el Reglamento, y no se puede imponer un Reglamento al pensamiento de los que dirigen y jerárquicamente un Reglamento no puede estar por encima del Estatuto ni de la Ley está bien que se tenga autonomía pero se debe hacer las cosas bajo la normatividad; en primer lugar debe respetarse que la calificación será cada dos años y es CONCYTEC quien los reconoce a los docentes investigadores y las publicaciones deben ser en Scielo y Scopus, este documento debe ser sociabilizado, pide que pase a opinión de los docentes investigadores y que el Director General de Investigación haga una reunión y se discuta ahí el Reglamento.

DECANO DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS: Indica que está de acuerdo con las opiniones anteriores.

DECANO DE ING ECONOMICA: Señala que coincide con la opinión de los demás decanos que se debe sociabilizar este Reglamento.

SEÑOR RECTOR: Señala que se está empezando un nuevo proceso de licenciamiento en la universidad que requiere fortalecer la investigación y los mejores indicadores que se valoren no es en Scielo, es cierto que hubo debilidades en este proceso de la falta de comunicación con todos los investigadores.

ING. MANUEL ENRIQUEZ: Menciona que al suscribir el convenio 019-2020 ha asumido el compromiso aparte de la investigación, se ha indicado oportunamente a los responsables para el cumplimiento de estos compromisos se ha asignado mediante Resolución Rectoral esta la responsabilidad en cada dependencia del cumplimiento de estas metas establecidas, si no se cumple con las metas simplemente seremos observados y no podríamos ser seleccionados en el siguiente ejercicio presupuestal para firmar otro convenio, sugiere que el Vicerrectorado de Investigación que está ligado al compromiso nuevo haga los esfuerzos necesarios para que se pueda canalizar y cumplir con esta meta establecida.

DR. WALTER TUDELA: Señala que el Reglamento que se ha propuesto no ha sido elaborado de manera unilateral desde el Vicerrectorado de investigación fue elaborado sobre una guía nacional y se ha pedido que se adjunte para que los decanos conozcan.

DECANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION: Pide que se someta al planteamiento de los decanos y que no se direcciona la situación de pedido que se está haciendo y pregunta cuando ha llegado el documento para que se trabaje este Reglamento.

SEÑOR RECTOR: Señala que lo importante es conocer todos los antecedentes legales aún no se está aprobando el documento se está informando y por medio de ustedes a la comunidad universitaria.

EST. MAYCOL NINA: Indica que el Reglamento está basado en hacer mejoras en la universidad y hacer las publicaciones en Scopus y se debe hacer y así posicionarnos.

SEÑOR RECTOR: Menciona que se debe mejorar y buscar un espacio más en investigación, que en las evaluaciones de licenciamiento estemos garantizando un licenciamiento de 10 años mínimo y no 6 como ahora porque hemos tenido deficiencia en la investigación, es un reto pero ni siquiera se ha analizado el documento y lo estamos cuestionando.

ASESOR JURIDICO: Indica que si no se aprueba el Reglamento hoy se estaría perdiendo un presupuesto de 7 millones en todo caso ya no se tendría dinero para cubrir otras necesidades que la universidad tiene.

Dr. WALTER TUDELA: Señala que el 11 de noviembre recién llego al despacho el documento donde hace alcance de la guía definitiva, en ese lapso se ha tenido que adecuar en esta primera propuesta que se ha enviado, los criterios que se sugiere en la guía son considerados como mínimos para la calificación de un docente en el régimen especial de docente investigador no obstante la universidad podría considerar criterios adicionales en su normativa interna considerando como marco las normativas vigentes, cuando se indica que este documento debe ir a las facultades no entiendo que se va precisar si salimos de esta guía SUNEDU lo observara nuestra reglamentación porque todas las universidades están formulando su normativa interna en base a esta guía, en el marco del convenio se establece una serie de compromisos que se debe de cumplir, si lo dispone el Consejo Universitario se expondría artículo por artículo el Reglamento.

SEÑOR RECTOR: Señala que se debería escuchar la exposición del Reglamento para poderlo evaluar seguidamente.

DECANO DE CIENCIAS CONTABLES: Indica que temor hay de someter a una reunión con todos los colegas investigadores opina que se convoque a la reunión y luego a un consejo Extraordinario para su aprobación.

SEÑOR RECTOR: Menciona que corresponde hacer una votación para ver si se acepta para la exposición del Reglamento o hacer una sociabilización del documento para que con esos recaudos del dialogo se pueda convocar a otro Consejo de Emergencia.

DIRECTOR DE POSGRADO: Pide que se sociabilice con los docentes investigadores, se está perdiendo tiempo al querer leer el Reglamento, una vez que se corrija se tendría que deliberar.

DECANO DE FIGIM: Señala que el documento llego el 11 de noviembre y no cree que se deba aprobar inmediatamente y como ha llegado tardíamente el documento tenemos el tiempo necesario para poderlo analizar y mejorarlo, se debe consensuar con todos los investigadores.



EST. Indica que se sociabilice pero que no se pierda el sentido de que se quiere mejoras y el posicionamiento de la universidad.

SEÑOR RECTOR: Señala que acogiendo la observación de los decanos se tiene que hacer el esfuerzo para que el día de mañana se haga ese trabajo de sociabilizar con los docentes investigadores y con la participación de los decanos y el día lunes se estaría convocando a Consejo para tocar este tema y los contratos que quedaron pendientes.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Indica que estamos contra el tiempo y la fecha límite para alcanzar a MINEDU es el día 30, se podría hacer el esfuerzo el día de mañana para poder sociabilizar y que el coordinador de MINEDU nos indique hasta cuando es la fecha límite ya que por medio está el presupuesto de nuestra universidad.

SEÑOR RECTOR: Indica que estas son exigencias que están orientadas hacia mejorar la calidad en la investigación y garantizar un licenciamiento en el 2022 el interés es supremo y buscar el desarrollo de la Región, pide a los decanos que a través de ellos se pueda invitar a los docentes investigadores para que se reúnan el día de mañana y evalúen el documento y el día viernes se estaría convocando a Consejo, esta no es una lucha de intereses es una lucha por mejorar se encarga al Vicerrectorado de Investigación.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Señala que lo más pertinente es alcanzarle las invitaciones para la reunión a partir de las 5 de la tarde.

SEÑOR RECTOR: El acuerdo es que a través de los decanos se invitará a los docentes investigadores y se tomará lista en la reunión del día de mañana a las 5 p.m. y que sea con el objetivo de mejorar la investigación en nuestra universidad

8. Aprobación de concurso "II Premio a la Publicación Científica 2020".

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Señala que son las bases para los docentes ordinarios quienes publican en la revista Scielo, Latindeis y que no son docentes investigadores, este es el segundo concurso que se está lanzando es con el objetivo de incentivar a los docentes que se esfuerzan por publicar en diferentes revistas, existe un monto que queda de FEDU como saldos y se quiere incentivar a los docentes que hacen las publicaciones, se está reformulando para el 27 de noviembre hasta el 18 de diciembre y podrían alcanzar los requisitos para poder participar y la publicación sería el 24 de diciembre, esto es para los docentes ordinarios que no son considerados en RENACYT ni docentes investigadores.

DECANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION: Señala que está de acuerdo con el concurso pero hasta el día de hoy no se les paga a los docentes que participaron en el primer concurso y pide sus buenos oficios para el pago a los colegas.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Efectivamente se dio con la sorpresa que no se elaboró la planilla para los 55 colegas que son beneficiarios de los saldos del año pasado, esperamos que mañana se pueda tramitar lo conveniente.

EST. Pregunta si el reglamento solo es para docentes ya que en otras universidades se les brinda esa oportunidad a los estudiantes.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Señala que hay un fondo y la anterior gestión realizaron el concurso para obtener el Bachillerato y solo se presentaron 62, se les ha indicado a los Directores de Escuela para que alcancen por escuela profesional 12 estudiantes porque se necesita completar 418 estudiantes para cubrir el saldo que se les dará como subvención a estos estudiantes y respetando el ranking, como fecha tope es el primero de diciembre.

SEÑOR RECTOR: Pide que para otro consejo haga un informe detallado de los resultados de este trabajo.

Consejo Universitario aprobó las Bases del II PREMIO A LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA 2020; dirigido a docentes ordinarios de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, quienes hayan publicado sus trabajos de investigación en el año 2020, en revistas científicas a nivel nacional e internacional; el mismo que consta de V puntos incluido Disposiciones Complementarias.

9. Situación de docentes que no cuenta con código AIRH-SP, Decreto de Urgencia N° 117-2020.

VICERRECTOR ACADEMICO: Señala que en la universidad se tiene 769 docentes nombrados que tiene código AIRH, en el caso de los contratados son 225 sin código AIRH se pone a consideración de Consejo para que se pueda atender a todos los docentes que no tengan código AIRH en la entrega de Chips y Modem.

ING. MANUEL ENRIQUEZ: Indica que efectivamente el estado peruano para apoyar las clases remotas ha asignado modificaciones presupuestales dentro del presupuesto institucional, pero hay un punto específico que los docentes deben tener el código AIRH.

ASESOR JURIDICO: Indica que el docente debe tener carga académica y debe estar registrado con código AIRH no existe otra disposición complementaria y se tiene que dar estricto cumplimiento.

SEÑOR RECTOR: Señala que no se puede autorizar si no está establecido en el D.U. 107.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION: Indica que ya está en proceso se está emitiendo la resolución para la adquisición de los Chips, se ha planteado que hay docentes que no tiene código AIRH, se ha sugerido que puedan autorizar Consejo Universitario para darles a la totalidad de los docentes que tiene la universidad.

SEÑOR RECTOR: Indica que el D.U 107 autoriza solo a los docentes que tienen código AIRH y usted está dando una salida que esos saldos se puede utilizar para comprar los chips para los docentes que no están en el AIRH, siendo estos fondos propios de la universidad que han sido modificados presupuestalmente.



ING MANUEL ENRIQUEZ: Menciona que el D.U. es bien preciso que dice que es para conectividad para docentes que cumplan los requisitos establecidos.

SEÑOR RECTOR: Se entiende que esos presupuestos están destinados para los estudiantes que tienen código AIRH hay una duda de utilizar estos recursos en algo que no está establecido en la ley y se cometería un error, se vería otro mecanismo de utilizar ese saldo para otros bienes o servicios.

ING. MANUEL ENRIQUEZ: Da lectura al Art. 3.2 se podría revisar en que se puede utilizar esos saldos pero tiene que tener relación con la conectividad.

SEÑOR RECTOR: Señala que está claro el D.U. 107 pero sin embargo existe algunos saldos y se puede ejecutar el presupuesto en otros rubros que beneficie la conectividad, se encarga al Director General de Administración para que evalúe conjuntamente con la Oficina de Presupuesto y se informe en el próximo consejo universitario. Así mismo deben informar sobre el presupuesto de SISFO para los estudiantes focalizados, se encarga al Director General de Administración y la oficina de Presupuesto para que informe al siguiente Consejo sobre la decisión.

DECANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION: Pide que se informe cuanto es el presupuesto y cuanto se ha utilizado y en que rubros se ha gastado.

SEÑOR RECTOR: Encarga a la oficina de presupuesto para que alcance el informe

10. Aprobación de cargos de Facultades de la UNA.

VICERRECTOR ACADEMICO: Señala que hay cargos de directivos en las diferentes escuelas profesionales

DECANO DE CIENCIAS SOCIALES: Indica que debe haber un error en la designación del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, es el Dr. Juan Isidoro Gómez Palomino.

SECRETARÍA GENERAL: Indica que se tiene la Resolución Decanal N° 749-2019 que en su parte resolutive señala la designación del Carlos Antonio Espinoza Zevallos.

DECANO DE CIENCIAS SOCIALES: Indica que la ley es clara ya que la unidad tiene programa de doctor y el director debe tener el grado de doctor y el Dr. Isidoro está en pleno ejercicio.

SEÑOR RECTOR: Señala que queda pendiente el cargo de Director de la Unidad de Posgrado.

Consejo Universitario aprobó cargo de las Facultades de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	CARGO	Nº RES. DECANAL	PERIODO	VIGENCIA
FACULTAD DE MED. VETERINARIA Y ZOOTECNIA						
	Dr. EDGAR APAZA ZUÑIGA	PRINC. D.E.	Director de la Escuela Profesional de Med. Veterinaria y Zootecnia	132-2020-D-FMVZ-UNA	3/09/2020	Presente Gestión
FACULTAD DE ING. CIVIL Y ARQUITECTURA:						
ESCUELA PROF. DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS:						
	Dr. ARIEL ROGELIO VELAZCO CARDENAS	PRINC.T.C.	Director de la Escuela Profesional	030-2020-D-FICA-UNA	18/01/2020	Por 02 años
	M.Sc. MAXIMO ROBERTO PARI COILA	PRINC.T.C.	Director de Departamento Académico	030-2020-D-FICA-UNA	18/01/2020	Por 02 años
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:						
	Dr. SALVADOR HANCCO AGUILAR	PRINC. D.E.	Director de Departamento Académico de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria	013-2020-D-FCEDUC-UNA	15/01/2020	Periodo establecido en el Estatuto.
	Lic. GRACIELA DEL CARMEN AQUIZE GARCIA	ASOC. D.E.	Directora de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad	016-2020-D-FCEDUC-UNA	15/01/2020	Periodo establecido en el Estatuto.
	Dr. EFRAIN HUMBERTO YUPANQUI PINO		Director de Departamento Académico de Educación Física	082-2020-D-FCEDUC-UNA	22/05/2020	Periodo establecido en el Estatuto.
	M.Sc. NELLY EDITH MAMANI QUIISPE		Director de la Escuela Prof. De Educación Física	083-2020-D-FCEDUC-UNA	20/03/2020	Periodo establecido en el Estatuto.
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.						



	Dra. YOURI TERESA DEL CARPIO CONDORI	PRINC. D.E.	Directora de Departamento Académico de la Facultad	004-2020-D-FCCBB-UNA	30/12/2019	Por 02 años
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:						
	Dr. RENE JESUS VARGAS IRURI	PRINC. D.E.	Director de la Escuela Prof. De Ciencias de la Comunicación Social	747-2019-D-FCS-UNA	2/01/2020	Por 02 años.
	Dr. HERNAN ALBERTO JOVE QUIMPER	PRINC. D.E.	Director de la Escuela Profesional de Sociología	746-2019-D-FCS-UNA	2/01/2020	Por 02 años.
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS:						
	Abog. PETER JESUS MANZANEDA CABALA	ASOC. T.C.	Director de Departamento Académico	156-2020-D-FCJP-UNA	15/09/2020	Por 02 años

11. **Aprobación de Ampliación de Plazo y otros:**

- Paralización de obra N°02 y ampliación de plazo N°02, del componente N°01: "Suficiente número de ambientes físico para desarrollo de asignatura Teórico –Prácticas del PIP MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS E INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROF. DE ING. DE SISTEMAS DE LA UNA..

ING. YERSON TAPIA RODRIGUEZ: Residente de Obra hace la exposición la solicitud de ampliación de plazo no requiere incremento presupuestal se solicita una paralización de 15 días calendarios desde el 16 de marzo al 08 de julio y se está solicitando una ampliación de plazo de 145 días desde el 19 de julio al 30 de noviembre del 2020.

SEÑOR RECTOR: Pregunta si se ha generado gastos en el tiempo de paralización.

ING. YERSON TAPIA: Señala que se ha generado el gasto del pago del guardián para salvaguardar los materiales y equipos de la obra, en el mes de julio se ha generado un pago para el Residente de Obra y si equipo técnico por que se tenía que presentar estos lineamientos para iniciar con las obras; está previsto la finalización de la obra para el 16 de diciembre del presente año.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización la Paralización de Obra N° 02 por 115 días calendario, desde el 16 de marzo del 2020 hasta el 08 de julio del 2020, por el Estado de Emergencia Nacional decretado por el brote del COVID -19, y la Ampliación de Plazo N° 02, por 145 días calendario, desde el 19 de julio del 2020 hasta el 30 de noviembre del 2020, del Componente N°01: Suficiente número de ambientes físicos para desarrollo de asignaturas Teórico – Prácticas del PIP: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS E INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMA DE LA UNA; Código SNIP N° 381650. No implica incremento presupuestal.

- Ampliación de Plazo N°01 del componente: "Suficiente Infraestructura para el Desarrollo de Talleres Prácticos en Investigación Formativa y Ambientes Complementarios del PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA DE LA UNA.

ING. AQUISE: Señala es la ampliación por la pandemia y es un total de 126 días de ampliación y no conlleva ampliación presupuestal y termina el 04 de mayo del 2021

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización la Ampliación de Plazo N° 01 del Componente: Suficiente Infraestructura para el Desarrollo de Talleres Prácticos en Investigación Formativa y Ambientes Complementarios del PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA DE LA UNA; Código Único de Inversión N° 2445600 por un plazo de 126 días calendario, con nueva fecha de ejecución al 07 de mayo del 2021. No implica incremento presupuestal.

- Ampliación de plazo N°02 por paralización del Componente disponibilidad de infraestructura del PIP Mejoramiento del servicio de laboratorios de la E.P. de Ingeniería Electrónica de la UNA.

ING. JULIO CARRASCO: Residente de la obra expone, e indica que es una ampliación de plazo sin incremento presupuestal, se está planteando presentar una tercera ampliación de plazo que si va requerir un incremento presupuestal.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización la Ampliación de Plazo N° 02, por paralización del Componente: Disponibilidad de Infraestructura del PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA UNA; Código SNIP N°255014, por un plazo de 17 días calendario, desde el 22 de octubre del 2020 hasta el 07 de noviembre del 2020. No implica incremento presupuestal.

- Paralización de obra N°03 y ampliación de plazo 03 del componente N°01 suficiente número de ambientes físicos para el desarrollo de asignaturas teórico practicas del PIP Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos e investigación de la E.P. de Ingeniería de Sistemas de la UNA.

ING. YERSON: Indica que no incluye ampliación de presupuesto ya que se paraliza por la pandemia del COVID se paraliza la obra por 16 días.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización la Paralización de Obra N° 03 por 15 días calendario, desde el 17 de agosto del 2020 hasta el 31 de agosto del 2020, por el Estado de Emergencia Nacional decretado por el brote del COVID -19, y la Ampliación de Plazo N° 03, por 15 días calendario, desde el 19 de julio del 2020 hasta el 30 de noviembre



del 2020, del Componente N°01: Suficiente número de ambientes físicos para desarrollo de asignaturas Teórico-Prácticas del PIP: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS E INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNA; Código SNIP N° 381650. No implica incremento presupuestal.

- Expediente Técnico modificado N°01 del Componente adecuada infraestructura académica laboratorios, ambientes administrativos y de servicios del PIP Mejoramiento de servicios de formación académica de FIGIM de la UNA.

ING. DENIS: Residente de obra señala que se ha realizado una modificación de las partidas no se contempla un incremento presupuestal ni ampliación de plazo ya que la obra ya se culmino es solo por las partidas nuevas y metrados.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización el Expediente Técnico Modificado N°01 del Componente: Adecuada Infraestructura Académica, laboratorios, ambientes administrativos y de servicios, del PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y METALÚRGICA DE LA UNA - PUNO; Código Único de Inversiones: 2341636, sin incremento presupuestal, ni plazo adicional, con una inversión total modificada del componente que asciende a S/ 4'748,227.63 soles.

- Estudio definitivo modificado N°03 y ampliación del plazo N°01 del Componente 02 equipamiento con tecnología informática y Componente 04 capacitación en informática y comunicaciones del PIP Mejoramiento de los servicios académicos en la formación básica e informática y virtual en las escuelas profesionales de la UNA.

SECRETARÍA GENERAL: Indica que habiéndose verificado los documentos, se ha emitido una Resolución Rectoral N° 1087-2020-R-UNA el mismo que se emitió con cargo a dar cuenta, por la que se aprueba este estudio definitivo modificado N°03 y la ampliación de plazo 01 correspondiente al competente 02 equipamiento con tecnología informática y componente N°04 capacitación en informática y comunicaciones del proyecto de inversión pública mejoramiento de los servicios académicos en la formación básica informática y virtual en las escuelas profesionales de la UNA-Puno con Cod. SNIP 206514 con incremento presupuestal de ciento trece mil ciento nueve con setenta y un nuevos soles y la ampliación de plazo por 277 días calendarios.

Consejo Universitario aprobó Ratificar la Resolución Rectoral N°1087-2020-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se Aprobó el ESTUDIO DEFINITIVO MODIFICADO N°03 y la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01, correspondiente al COMPONENTE N°2. Equipamiento con Tecnología Informática y, COMPONENTE N°4: Capacitación en Informática y Comunicaciones, del PIP MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS EN LA FORMACIÓN BÁSICA, INFORMÁTICA Y VIRTUAL EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO, Código SNIP N° 206514; con un incremento presupuestal de S/.113,109.71 y ampliación de plazo por 277 días calendario.

- Ampliación de plazo 04 del componente adecuada infraestructura académica, laboratorios, ambientes administrativos y de servicios del PIP Mejoramiento de servicios de formación académica en FIGIM de la UNA

ING. DENIS: Señala que contempla un total de ampliación es de 232 días calendarios.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización la Ampliación de Plazo N° 04 del Componente: Adecuada infraestructura académica, laboratorios, ambientes administrativos y de servicios del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE ING. GEOLÓGICA Y METALÚRGICA DE LA UNA; Código SNIP N° 380365, por un plazo adicional de 232 días calendario, desde el 01 de febrero del 2020 hasta 17 de setiembre del 2020. No implica incremento presupuestal.

12. Pedido de Desistimiento de medida cautelar y proceso contencioso administrativo presentado por la UNA-Puno.

SEÑOR RECTOR: Indica que los jefes de Practica han solicitado participar ya que han presentado un desistimiento de la medida cautelar y proceso contencioso administrativo que ha presentado la UNA-Puno.

DECANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION: Pide que el Ing. Marco Nalvarte pueda informar en un próximo Consejo sobre el jardín de Inicial donde se tiene que hacer el cierre del proyecto o liquidación, no se sabe si se ha liquidado la obra del pabellón de Educación Primaria ya que falta el equipamiento.

SEÑOR RECTOR: Pide al Ing. Marco preparar los informes,

DECANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION: Pide que para el próximo consejo se trate el caso de los Jefes de Practica, pide cuarto intermedio.

SEÑOR RECTOR: Señala que se accede al cuarto intermedio y se deja pendiente los dos últimos temas.

13. Recursos de Apelación:

- Néstor Collantes Menis (Sanción de cese temporal sin goce de haber por 04 meses)
- Richard Rene Huallata Mamani (Separación preventiva como estudiante de la Fac. de Med. Veterinaria y Zootecnia, por presunto delito de violación sexual de una estudiante)
- RASSIEL MACEDO SUCARI, (Res. Dec N°426-2019-D-FMVZ..impone sanción de amonestación)

Pasa para el siguiente Consejo.

Siendo horas veintiuno con cincuenta minutos del mismo día, se da un cuarto intermedio de la sesión de lo que doy fe.




FAUSTO ZENON HUMPIRI HUISA
SECRETARIO GENERAL - UNA